

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000038

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HOTELES DEL ECUADOR HODESA C.A.

Se comunica al público que la compañía HOTELES DEL ECUADOR HODESA C.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital suscrito en US\$195.985,00, fijó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. de 16 OCT. 2003

3779 - 1

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el siguiente artículo:

“ARTICULO DECIMO QUINTO: DIRECCION Y ADMINISTRACION. La compañía tendrá como órgano supremo a la Junta General de Accionistas y estará administrada por el Directorio, su Presidente o Vicepresidente, y el Presidente Ejecutivo.”.

DURACION.- El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$239.985,00 está dividido en 239.985 acciones de US\$1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$479.970,00.

Quito, 16 OCT. 2003

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CS/lmg.  
EXT. 2652  
EXP.47476

4